

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19111** *CERRAMIENTOS METÁLICOS PINTO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 241/11, ejecución 194/11, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 4 de junio de 2012 declarando al ejecutado Cerramientos Metálicos Pinto, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 31.137,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120042650-1